



“Acabaron de destruir” las 45 casas que incendiaron el pasado lunes; autoridades indiferentes, dicen

Chiapas: denuncia la OPEZ nueva incursión de pobladores de Monte Sinaí en sus tierras



Una familia desplazada de la comunidad Francisco Villa Las Flores, regresó al lugar donde habitaba antes de que su casa fuera quemada por los ejidatarios de Monte Sinaí, municipio de Chicomuselo, Chiapas. Ahí colocaron flores como un mensaje de paz. Foto La Jornada

ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

Periódico La Jornada
Domingo 23 de septiembre de 2012, p. 31

San Cristóbal de Las Casas, Chis., 22 de septiembre. Pobladores del ejido Monte Sinaí, municipio de Chicomuselo, ingresaron de nuevo a la vecina comunidad de Francisco Villa Las Flores, “para ocupar 300 hectáreas en disputa y terminar de destruir las 45 casas que incendiaron el pasado lunes”, denunció Sami Gómez Alfaro, dirigente de la Organización Proletaria Emiliano Zapata (OPEZ).

En entrevista, Gómez Alfaro recordó que el lunes 17 de septiembre cientos de ejidatarios de Monte Sinaí, que militan en una de las fracciones de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), ingresaron a Francisco Villa Las Flores, quemaron o destruyeron 45 casas, lesionaron a una decena de habitantes y entregaron a la policía a ocho campesinos que dos días después fueron liberados bajo fianza.

Nos informan que nuevamente los de Monte Sinaí ingresaron entre las 13 y las 14 horas de hoy “para terminar de destruir los bienes de los compañeros de la OPEZ y para posesionarse de las 300 hectáreas” que los dos grupos se disputan debido a que ambos cuentan con documentos oficiales expedidos por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en el siglo pasado”, añadió Gómez Alfaro.

Las 45 familias de la OPEZ “se replegaron para evitar un enfrentamiento” y de hecho se encuentran desplazadas, aseveró.

A pesar de la gravedad del conflicto, criticó, las autoridades estatales “no han intervenido en forma decidida para frenar las agresiones a los habitantes de Francisco Villa Las Flores”.

Comentó que el pasado 19, representantes de ambos grupos se reunieron por separado con funcionarios de la Secretaría de Gobierno con sede en la ciudad de Frontera Comalapa, les dijeron a ellos que hablarían con las autoridades de Monte Sinaí y con los dirigentes de la OCEZ para pedirles que “se calmaran” y que además le turnarían el caso a la SRA para que “finiquite” el asunto.

Gómez Alfaro manifestó que las autoridades de Francisco Villa Las Flores exigieron a los funcionarios que el gobierno cumpla con la minuta firmada en abril pasado en la que se acordó que les daría 31 millones de pesos para que se reubiquen y concluya el problema por la disputa de las tierras entre los dos ejidos situados en la zona fronteriza con Guatemala.

“Para que no haya conflictos ni enfrentamientos, los compañeros están dispuestos a reubicarse, pero el gobierno tiene que pagar los 31 millones de pesos que ofreció”, dijo.

El dirigente de la OPEZ –cuyo padre y hermano Caralampio y César Gómez fueron apresados este año acusados de diversos delitos–, mostró fotos y un video de la “agresión y la quema de casas” ocurrida el lunes pasado.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14869, 04 de diciembre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: ti@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 04 de diciembre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.